



CONVOCATORIA AL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS AÑO FISCAL 2015

El Gobierno Regional de Madre de Dios, conjuntamente con el Concejo de Coordinación Regional, en cumplimiento de la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización; Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo; EL Decreto Supremo N° 142 -2009-EF que aprueba el Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo y el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados. **CONVOCA** a la población debidamente organizada, a las organizaciones públicas y privadas que ejecutan acciones en la Región, a la cooperación técnica y a las autoridades elegidas democráticamente en elecciones públicas a participar en el **PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS AÑO FISCAL 2015 (PPBR-2015)** el cual se inicia con la aprobación de la **Ordenanza Regional N° 04-2014-RMDD/CR**, de fecha 27 de mayo del 2014, que aprueba el inicio y el Reglamento del PPBR – 2015.

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza antes indicada, el Cronograma del Proceso Participativo será el siguiente:

ORDEN	ACTIVIDAD	FECHA
1	Aprobación de la Ordenanza Regional (inicio del PPBR)	27 de mayo del 2014
2	Convocatoria pública	29 de mayo del 2014
3	Inscripción de Agentes Participantes	Del 30 al 05 de junio del 2014
4	Proceso de Verificación de Información de la Inscripción de los Agentes Participantes	Del 06 al 07 de junio del 2014
5	Acreditación y publicación de Agentes Participantes	09 de junio del 2014
6	Capacitación de Participantes	11 de junio del 2014
7	Taller: ✓ Rendición de cuentas – Diagnostico e Identificación y Priorización de problemas y Resultados. ✓ Identificación, Evaluación, Priorización de Proyectos de Inversión y Formalización de acuerdos.	12 de junio del 2014



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

Dr. Jorge Alberto Aldazabal Soto
PRESIDENTE REGIONAL